

**EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA
VIDA DIGNA -FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA”

**SOBRE 2: PROPUESTA PARA LA EVALUACION Y
CALIFICACION**

CONVOCATORIA No. 2022-O-014-FUSAGASUGA

Proponente:

“CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022”

DOCUMENTOS PARA EVALUACION Y CALIFICACION

FORMATO No.4.
PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO No.5.
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA
EVALUACION DE LA PROPUESTA

Anexo certificaciones experiencia específica

FORMATO No.6.
DIAGNOSTICOS EFECTIVOS

FORMATO No.7
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 4
PROPUESTA ECONOMICA
CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen

CONVOCATORIA No. 2022-O-014 -FUSA		
“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA”		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	3.024.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	0,0450
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	2.887.920.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	136.080.000,00
DESGLOSE DE AIU PROPUESTA PARA FASE 2		
	%	En porcentaje
ADMINISTRACION	%	25,00%
IMPREVISTOS	%	1,00%
UTILIDAD	%	2.05%
VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	19%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		\$ 2.887.920.000,00



ARMANDO DIAZ GARCIA

C.C 17.0162.057

T.P 7605 CND

Representante Legal

CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022

FORMATO 5.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA EVALUACION DE LA PROPUESTA

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

OBJETO:	<i>“LA ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDENTES AL MUNICIPIO DE FUSA - CUNDINAMARCA”</i>						
PROPONENTE:	CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	INGENIERO ARMANDO DIAZ GARCIA						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PAR HABILITAR LA OFERTA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	INGENIERO ARMANDO DIAZ GARCIA						
STI-121-2007	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA CIENTO NOVENTA (190) SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIQUITA, SALDAÑA Y PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Construccion dos alcobas, sala comedor, cocina, baño y pozo septico	3.449	SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS (S.T.I.)	27/02/2007	26/10/2007	100%

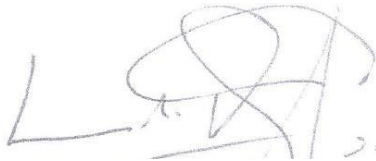
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta..

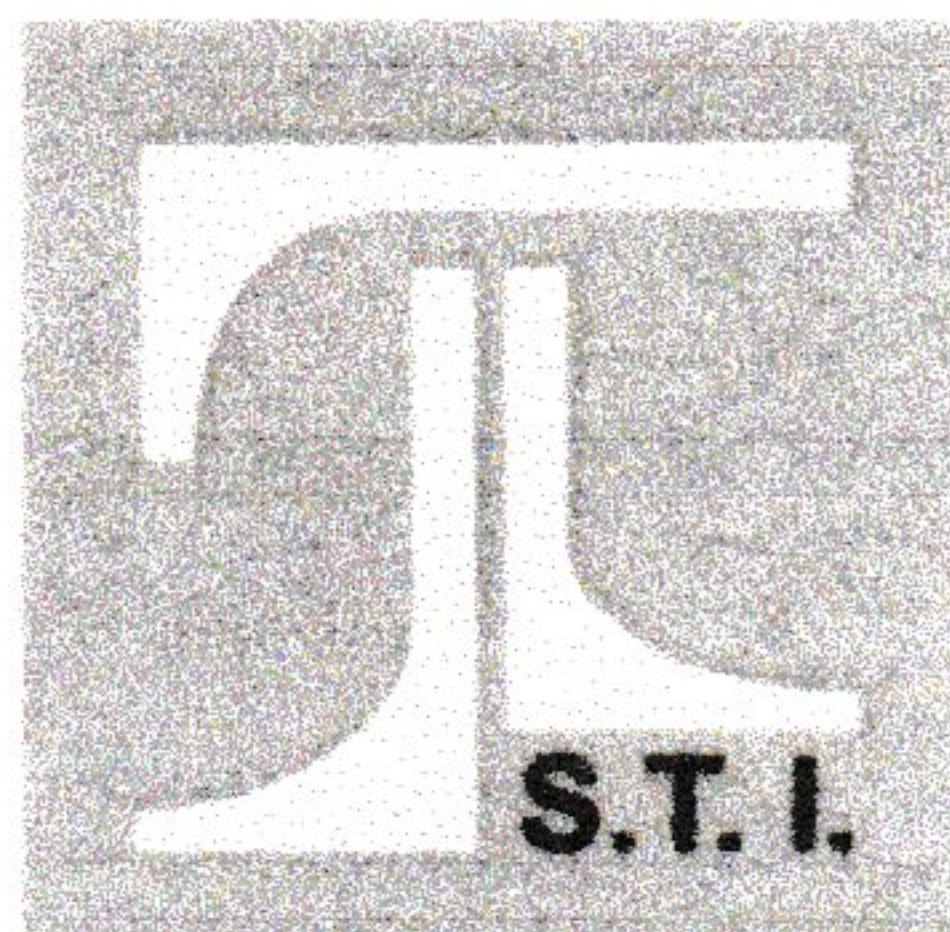
Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de evaluación y puntuación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado.



ARMANDO DIAZ GARCIA
C.C 17.0162.057
T.P 7605 CND



Sociedad Tolimense de Ingenieros

REGIONAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
ORGANO CONSULTIVO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

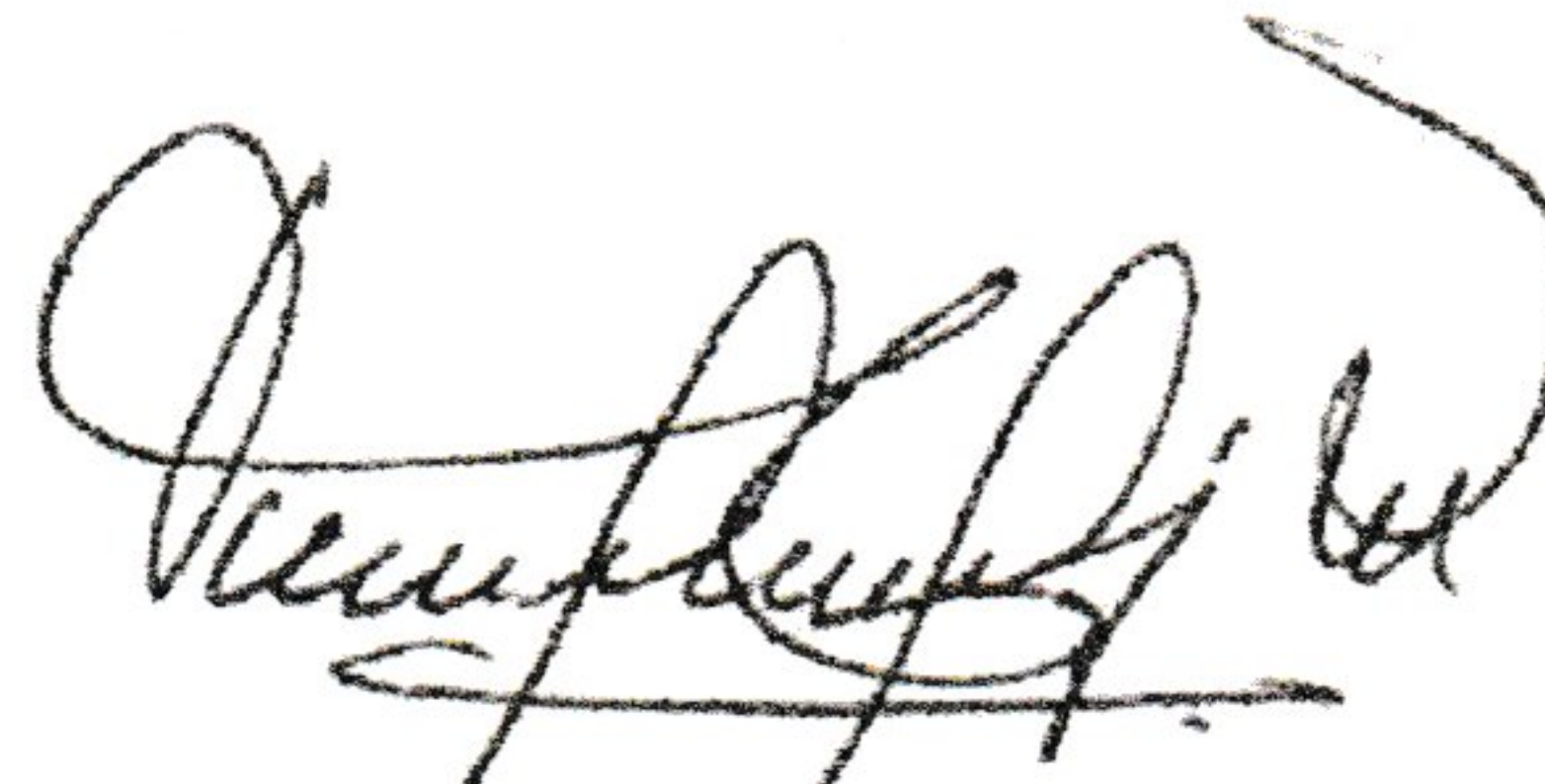
EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS

CERTIFICA

Que el Ingeniero ARMANDO DIAZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No.17.062.057 de Bogotá y con matrícula profesional No.7605CND, suscribió el siguiente contrato obra para ejecutar los programas de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL así:

Contrato de Obra civil: STI - 121 /2007 – Febrero 15 /2007
Contratista: ING.ARMANDO DIAZ GARCIA
Contratante: SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS S.T.I.
Valor: \$1.495.830.400.00
Plazo: 6 Meses -Ciento ochenta días (180)
Plazo adicional: 2 Meses - Sesenta días (60)
Fecha Inicio: Febrero 27 del 2007
Fecha de Terminación: Octubre 26 del 2007
Objeto: DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA CIENTO NOVENTA (190) SOLUCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MARIQUITA, SALDAÑA Y PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2008.



OSCAR CABREJO MARIN
PRESIDENTE


FORMATO 6

DIANGOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO

Municipios en que se ubican los barrios	Numero de los diagnósticos efectivos sin costo ofrecidos	No. De viviendas de la convocatoria
FUSAGASUGA	25	252

Atentamente,

Dada en Pasto a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE del 2022



ARMANDO DIAZ GARCIA
C.C 17.0162.057
T.P 7605 CND
CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022
Representante Legal

FORMATO 7

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

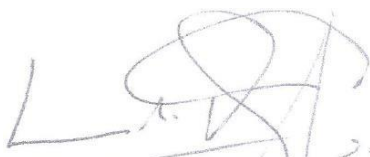
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la **Convocatoria No. 2022-O-014 FUSAGASUGA**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Pasto a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE del 2022



ARMANDO DIAZ GARCIA

C.C 17.0162.057

T.P 7605 CND

CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA FUSA 2022

Representante Legal